



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2025- **002735** - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., **29 ENE 2025**

Señor subteniente
JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA
Responsable mantenimiento vehicular
Dirección Logística y Financiera
Calle 64 G 90ª 04 barrio Álamos
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación de la supervisión de las ordenes de compra Nro. 139960, 139953 y 139957.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-001085-DILOF, de manera atenta me permito notificar al señor subteniente que fue designado de la supervisión para los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
OC 139960 ✓	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Automóviles."
OC 139953 ✓	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - RENAULT - Automóviles."
OC 139957 ✓	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Carga pesada."

Lo anterior, con el fin de que realice las gestiones necesarias durante su ejecución, para la supervisión de las ordenes de compra mencionadas, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

Atentamente,

Coronel **EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: PRO03 Alexander Mantilla Godoy
DILOF-ARCON-GUCON

Revisó: MY Sandra Patricia Vargas Realpe
DILOF-ARCON-GUCON

Revisó: TC Luis Fernando Burgos Mejía
DILOF-ARCON-JEFAT

Fecha de elaboración: 21/01/2025
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023